



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

## Considerando

Que es altamente honroso para las autoridades de la Universidad Nacional de Loja, relieves la capacidad intelectual y artística de los egresados y graduados de la carrera de Artes Plásticas, quienes cursaron el proceso de formación académica de manera dedicada y destacada, obteniendo las más altas calificaciones y convirtiéndose en **Mejores Egresados**.

En uso de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y la Normativa Interna de la Universidad Nacional de Loja, con 160 años de experiencia en educación superior.

## Acuerda:

1. Reconocer el nombre del **Lic. Claudia Johanna Bravo Jiménez**, mejor egresado promoción 2011-2015.
2. Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones, como ejemplo de trabajo y dedicación en el desempeño de sus funciones.
3. Entregar el presente acuerdo en la Sesión Solemne por la conmemoración de los 30 años de la carrera de Artes Plásticas.

Es dado en el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional de Loja, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

Educamos para transformar

**Nikolay Aguirre, Ph. D.**  
Rector de la Universidad Nacional de Loja

